



“POR LA CUAL PROCEDE A LA RUBRICA DEL PREPADRON DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.”

RESOLUCIÓN N° 05-00-2022 (S.L. 03/06/2022)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 02-00-2022, del Tribunal Electoral Independiente “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente y del Estamento de Graduados, periodo 2022-2025; y del Estamento Estudiantil, Periodo 2022-2024, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

La Resolución N° 04-00-2022, de la Comisión Electoral “Por la cual se establece el Procedimiento para la confección y depuración del Registro Cívico Universitario Permanente del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta N° 03 de fecha 03 de junio de 2022, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se dispone que habiendo verificado el cumplimiento de la Resolución N° 04-00-2020, del Tribunal Electoral Independiente “Por la cual se establece el Procedimiento para la confección y depuración del Registro Cívico Universitario Permanente del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”, se procede a la rúbrica del Prepadron del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil, para su correspondiente publicación conforme lo establecido en el calendario electoral.

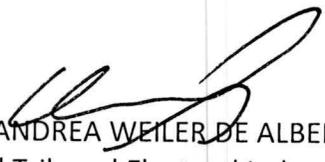
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

- Art. 1** Proceder a la rúbrica del Prepadron del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil, para su correspondiente publicación conforme lo establecido en el calendario electoral.
- Art. 2** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente




Prof. MSc. ANDREA WEILER DE ALBERTINI
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente